



Corrección de errores del procedimiento abierto número MY16/SG/SE/76, “Explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en la Universitat Politècnica de València en el Campus de Vera por precios unitarios”; MY16/SG/SE/78, “Explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en la Escuela Politécnica Superior de Gandía de la UPV por precios unitarios”; MY16/SG/SE/79, “Explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en la Escuela Politécnica Superior de Alcoy por precios unitarios”.

Estos expedientes fueron publicados en el DOCV número 7934 de fecha 12 de diciembre de 2016.

Observado que hay un error en el Cuadro de Características de Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación de servicios por procedimiento abierto, se comunica que:

**Donde dice,**

**11. GARANTÍA DEFINITIVA:**

11.1. Constitución de la garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 250.000,00 € (IVA excluido) en el expediente MY16/SG/SE/76

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 22.000,00 € (IVA excluido) en el expediente MY16/SG/SE/78

11.2. Importe total de la garantía definitiva: 24.000,00 € (IVA excluido) en el expediente MY16/SG/SE/79

**Debe decir,**

**11. GARANTÍA DEFINITIVA:**

11.1. Constitución de la garantía definitiva: Si

11.2. Importe total de la garantía definitiva: Del 5% de 3 anualidades del importe del canon adjudicado.

En la licitación: MY16/SG/SE/76, “Explotación del servicio de máquinas expendedoras de productos de alimentación y bebidas en la Universitat Politècnica de València en el Campus de Vera por precios unitarios”.

**Donde dice,**

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

7.1. Plazo de ejecución: 3 años a partir del 1 de enero de 2017

**Debe decir:**

**7. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

7.1. Plazo de ejecución: 3 años a partir de la formalización del contrato.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

La fecha tope de presentación de solicitudes se amplía hasta los 15 días naturales, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana. Si el último día de plazo coincidiera en sábado o día inhábil, se entenderá que este plazo expira el inmediato día hábil posterior.

Valencia, 19 de diciembre de 2016

Servicio de contratación